Resolución No. 065 de fecha 09 MAR 2021

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 1, del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, la ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 2, del artículo 23, de la Ley 909 de 2004 establece:

(...)" Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley" (...).

Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, establece las formas de provisión de los empleos y dispone:

(...)" ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo". (...)

Que dentro de la panta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP, existe el empleo de libre nombramiento y remoción Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el cual se encuentra vacante.

Que en ejercicio de la facultad discrecional y verificada la información reportada en la hoja de vida del arquitecto **ARMANDO LOZANO REYES**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.401.239, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAMIENTO: Nombrar al arquitecto ARMANDO LOZANO REYES, identificado con cedula de ciudadanía número 79.401.239, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Carrera 30 # 25 - 90 Piso 15 PBX: (+571) 382 2510 | Atención a la ciudadanía: 350 7062 Línea gratuita 018000127700 | Línea 195 www.dadep.gov.co Código Postal: 111311



DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución No. 0 6 5 de fecha 09 MAR 2021

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario"

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 09 MAR 2021

DANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES
Directora

Proyectó: Gloria Pulga/ Joimer Toro

Revisó: Julio Acosta

Aprobó: Mariela Pardo Corredor

Fecha: marzo 2021 Código de archivo: 400170

COMUNICACIÓN PERSONAL

Hoy_______, comuniqué personal o por correo electrónico a **ARMANDO LOZANO REYES,** del presente acto administrativo.

